



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2021.**

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES

D. Antonio Pérez Cervantes

D^a. M. Carmen Velazquez Pérez

D. Diego Martínez Martínez

D^a. Tania Alarcón Angosto

D. José Joaquín López Molina

D. Francisco Ramón Tenedor

D^a. M. Antonia Pérez Galindo

D. José Miguel Villegas Piedra (ausente)

Además asisten cinco vecinos, y nos acompaña la Concejala del Área de Infraestructuras, servicios y litoral, D^a. María Luisa Casajús y el Concejal D. Enrique Pérez Abellán.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de las siguientes actas:

Acta del pleno ordinario 20 de mayo de 2021.

Acta del pleno extraordinario 1 de junio de 2021

2.- Informes Varios.

3.- Propuestas de aprobaciones de gastos con cargo al presupuesto de la Junta Vecinal Municipal de La Palma.

4.- Mociones

5.- Ruegos y Preguntas.

Antes de empezar, D. Ramón Tenedor, vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de La Palma, tiene una intervención en cuestión de orden:

Como de costumbre, asistimos al desarrollo de este pleno por llamamiento y notificación de la presidencia. Sin embargo, quiero manifestar aquí que, esta noche y en estos momentos, son muchos los ciudadanos de la Región que se han concentrado por las calles de Murcia reivindicando soluciones para nuestro Mar Menor.

Una pretensión justa y necesaria para nuestro municipio y el conjunto de la Región en la que la mayor parte de los vocales aquí presentes deberíamos haber participado. Pero la negativa de la presidencia a cambiar la fecha de este pleno, a pesar de habérselo trasladado, ha evitado que podamos estar allí.

Sr. presidente, parece como si el Mar Menor no le interesara o afectara, ¿veranea usted allí? ¿No tiene ningún recuerdo o motivación para luchar por él? El 50% de los presentes, de una manera u otra, sí lo hacemos y nos hubiese gustado estar defendiendo algo que es de todos nosotros.

Es una pena que usted, con su decisión, haya impedido el aplazamiento de la convocatoria y con ello la no participación de algunos vecinos. Y eso que, en más de una ocasión y por su libre albedrío, ha convocado reuniones sin consultar la disponibilidad de los vocales que componen esta Junta Vecinal.

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre algunos componentes del PP y su falta de interés por un problema que es común y nos afecta a todos.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Acta del pleno ordinario 20 de mayo de 2021.

Acta del pleno extraordinario 1 de junio de 2021

Las actas son aprobadas por unanimidad.

2.- INFORMES VARIOS.

D. José Joaquín; las obras realizadas son el Parque de Calistenia y la colocación de bolardos. Quedan pendientes las señales de tráfico, estamos a la espera del permiso de la Comunidad Autónoma.

Estamos pendientes de un presupuesto para arreglar el puente de la C/ Dos de Mayo y también de los juegos del parque José Moral.

Se están arreglando aceras que están hundidas.

En tema de iluminación; se va a iluminar la calistenia, también en dicha calle se va a poner 1 farola, en Los Chorlitos 5 farolas, en Fuente Amarga 1 farola y en la zona de C/ Ricardo Bellver hacia el polígono industrial se van a poner 2 farolas.

En la Plaza Trovero Marín queda por poner tierra y césped artificial en los parterres

En el Tema de asfalto; se van a realizar las calles Roldán, Peral y Beatriz Asensio. Presidente; en la Plaza Trovero Marín se han gastado los 35.000 € del presupuesto del concejal de distrito, y del presupuesto de esta junta vamos a poner árboles y se van a terminar los parterres, y la iluminación que el técnico está valorando si es necesario o no ampliar la que existe.

Tenemos 12000 € en el convenio del plan de asfalto del ayuntamiento, y que son las calles que se han mencionado anteriormente. Como queremos asfaltar más calles, los

técnicos nos han dicho que hasta que no agote este pliego no se puede hacer otro, que es donde queremos meter el aparcamiento del centro de salud y otras calles.

Se están poniendo las 95 luminarias aprobadas en su momento, esta mañana llevaban puestas 27.

Respecto al cambio de ubicación del mercadillo, quedamos en volver a hablar con el Ayuntamiento para hacer esas gestiones, y yo personalmente hablé con el Concejal de Vía Pública, D. Juan Pedro Torralba, y dijo que volviéramos a solicitarlo y a ser posible firmado también por la Asociación de Vecinos de La Palma, teniendo un consenso con la nueva ubicación.

En el tema del Huerto Cándido, queríamos hacer la entrada y algunas cosas más, pero como actualmente está trabajando la ADLE (agencia de desarrollo local y empleo), hasta que no terminen en diciembre no podemos entrar.

Le paso la palabra a la concejala para que nos informe del tema del huerto Cándido y del tema del autobús.

Concejala de Infraestructuras, D^a. María Luisa Casajús; aparte de lo que ya has comunicado, dentro de la comisión del Huerto Cándido lo que se pretende es recuperar todas las especies que habían y mantener el sentido original, para que se convierta en un sitio lúdico y de formación. Lo que pasa que al ser un jardín no se va a ver su fruto de inmediato, y conforme vayan creciendo las especies pues se verá esa vistosidad que todos esperamos.

En cuanto a la línea de bus es una concesión estatal, y por tanto hemos solicitado a través de la Comunidad Autónoma para que pase a una concesión municipal y así ajustar los horarios. En el momento que se nos comunique que efectivamente esa línea para a ser municipal, atenderemos la solicitud para que los horarios empiecen antes y terminen un poquito después.

Presidente; comunicar que se ha conseguido entre todos un pediatra en horario completo.

3.- PROPUESTAS DE APROBACIONES DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA

Propongo la aprobación del gasto, si procede, con cargo al Presupuesto de esta Junta, de luminarias (2 en C/ Agustín Querol, 1 en Plaza Agustín Querol, 5 en Caserío Los Chorlitos y 1 en Fuente Amarga), por importe total de 26548,33 €

La propuesta de aprobación del gasto es aprobada por unanimidad.

4.- MOCIONES

MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “ESPACIOS ALEDAÑOS AL CONSULTORIO MEDICO DE LA PALMA”

Los terrenos anexos al Consultorio médico de La Palma en su parte norte son utilizados para aparcamiento en especial por usuarios del mencionado centro y de la biblioteca, incluso por padres a la entrada y salida del colegio de sus hijos.

El estado de este terreno de aparcamiento presenta dos deficiencias; una, propia de su parcela interior y, otra, de la parcela externa, que tienen consecuencias tanto para la seguridad como para la higiene.

Superficie interna:

El firme presenta un mal estado mezclándose tierra y algunos desconchados de restos de asfalto existente. En época de viento, esto provoca polvaredas, mientras se ofrece el servicio ambulatorio, además de generar desorden en el estacionamiento. Todo esto, unido al viejo vallado, oxidado y roto, que sirve de separación con la parcela exterior, además de la falta de iluminación, lo convierte en un lugar llamativo para reuniones y botellón a altas horas de la noche.

Superficie externa:

La suciedad y falta de limpieza periódica de la parcela colindante, con matorrales secos y algunos residuos, propicia la proliferación de roedores, reptiles, además de existir riesgo de incendio, por lo que la propiedad debería ser apercebida para que la mantenga en un buen estado de salubridad durante todo el año, más cuando se encuentra junto a dos servicios públicos importantes como el Consultorio y la biblioteca.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a la presidencia a dar traslado y conocimiento de las deficiencias relacionadas en el cuerpo de la moción al Gobierno municipal:

- Reordenando el espacio del aparcamiento con el arreglo de su firme y pintando un ordenamiento de plazas, además de reparar o sustituir el vetusto vallado existente y colocar algún foco de luz que evite la concentración nocturna, ya sea con presupuesto municipal o compartido con la propia Junta Vecinal.
- Dar traslado por la autoridad municipal competente a la propiedad del solar que linda la obligación de mantenerlo en buen estado de salubridad. En caso contrario, se abrirá expediente sancionador y subsidiario por falta de limpieza.



D. José Joaquín; existe una torre con dos focos que iluminan perfectamente el aparcamiento. Si ahora están apagadas por habrá que pasar la incidencia, igual que cuando no encienden las farolas.

Presidente; el aparcamiento no se va a poder asfaltar de momento por el motivo que se ha dicho anteriormente, la luz vamos a mandar la incidencia, la limpieza diremos que se limpie si está sucio y respecto a la valla eso es competencia del Ayuntamiento.

Sometida a votación, la moción es rechazada con dos votos a favor (MCC), una abstención y cinco en contra.

MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “RINCONES PALMESANOS”.

Vivimos días en los que desde la prensa se nos martillea con frecuencia con malas noticias, lo que hace muy complicado pensar que, a la vuelta de la esquina y en nuestro pueblo, podemos encontrar una historia que merezca la pena, pero la realidad es distinta. Por mucho que nos digan que todo va mal siempre hay razones para seguir sonriendo. Hoy, La Palma cuenta con una serie de lugares en los que se pueden encontrar historias personales, que merecen nuestra atención cuando nos encontramos fuera de casa. En nuestra diputación existen multitud de rincones, espacios públicos y calles que han sido escenarios de multitud de acontecimientos, tanto personales como sociales, en este último siglo y que merecerían una atención especial por lo que representan en la historia popular de La Palma. Como ejemplos de ello, podemos señalar:

1. Iglesia de La Palma
2. Espacio o rincón existente entre Bankia y zapatería.
3. Llegada del agua potable a La Palma.
4. Juegos Florales, etc.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a la elaboración de una estadística de espacios y rincones públicos que se han caracterizado por la peculiaridad de algún acontecimiento social o la vivencia de algún residente y, una vez seleccionado el espacio, que se haga reseña pública del acontecimiento o vivencia del residente que allí vivió.



Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN RESIDENCIAL EL PALMERAL”

Si hacemos un recorrido por las distintas calles que integran el residencial ‘El Palmeral’ de este a oeste (C/Anacardo, Nogal, Ombú, Secuoya y Nectarina), como de norte a sur (C/Limero y Aliso), observamos algunas deficiencias en materia de seguridad vial por ausencia de señalización vertical.

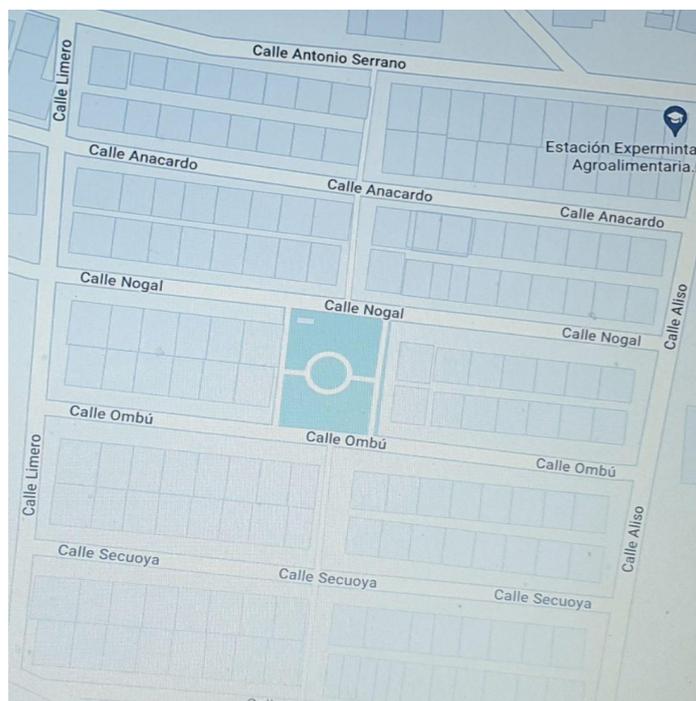
En esta inspección hemos comprobado la falta de señal de ‘STOP’ en la incorporación de la calle Nectarina a Calle Aliso, incluso del resto (Anacardo, Nogal, Ombú, Secuoya y Nectarina) a la calle Aliso o vía del trasvase.

A pesar que algunas de ellas tengan la señalización de calle cortada en su inicio en la calle Limero, la percepción no es así al llegar a la calle Aliso, lo que facilita su incorporación sin ser percibida la preferencia de circulación en la citada vía.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno municipal a que, a través del departamento de Tráfico, proceda a optimizar la seguridad vial en Residencial ‘El Palmeral’ de La Palma, mejorando su señalización, tanto vertical como horizontal, y garantizando así la seguridad de los vecinos en materia de tráfico.



D. Antonio; el camino del trasvase no pertenece a tráfico, luego ahí no se puede hacer nada, y aunque salgan los coches por ahí, no deberían. Eso se rebajó para la salida del agua, y de hecho hay una señal con carretera sin salida.

Presidente; el problema está que si pedimos cualquier señalización, tráfico del ayuntamiento lo va a denegar porque no tienen ningún camino y luego a luego la cortan poniendo unos bolardos. Creemos que puede ser contraproducente para los vecinos.

Sometida a votación, la moción es rechazada con dos votos a favor (MCC), y seis en contra.

MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “ALUMBRADO PARA PARQUE DE CALISTENIA”

El parque existente al final de la Calle Ricardo Bellver con Calle Agustín Querol y Camino del Cementerio, al que recientemente se le ha incorporado una serie de aparatos de calistenia para ejercicios con el propio peso corporal, carece de alumbrado y ello lleva a que en horas nocturnas sea un centro de reunión de jóvenes que, aprovechando esa ausencia de luz, pueden llevar a cabo actuaciones incívicas y contrarias al fin para el que fue creado dicho parque.

En visita reciente, después de un fin de semana nos encontramos suciedad de toda índole, desde botes, cartones, restos de comida, etc... Además de las quejas vecinales por elevados ruidos a altas horas de la madrugada y la inseguridad que ello pueda conllevar, añadido a la escasa y nula vigilancia policial.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a llevar a cabo los trámites administrativos (redacción de proyecto y valoración) para instalar alumbrado público en el parque de calistenia de La Palma, bien con presupuesto propio o bien municipal de la concejalía de Distrito, Descentralización e Infraestructuras.



Parque de Calistenia

Presidente; como se ha informado antes, ya está en contratación el poner una columna de iluminación con varios brazos.

Sometida a votación, la moción es rechazada con dos votos a favor (MCC), y seis en contra.

MOCION QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SOLARES”

La Palma sigue sufriendo el mal estado de los solares en su casco urbano, a pesar de la visita y propuesta de limpieza que expuso el concejal responsable del área a la presidencia de esta junta vecinal hace unos meses.

Es cierto que se han limpiado algunos de ellos, pero otros no se han tocado, además de que no ha habido un seguimiento para su mantenimiento periódico, evitando así volver a llegar nuevamente a su mal estado, y no sirve de nada manifestar que los privados necesitan un tiempo de gestión administrativa, pues como exponemos aquí llevamos casi un año sin actuar en ellos.

Vamos a poner algunos ejemplos y zonas que presentan un mal estado a día de hoy:

- 1.- Conjunto de espacio existente entre la carretera F.36-C/Molera y C/Carthagonova.
- 2.- Conjunto de espacio entre C/Briones y M. Bobadilla.
- 3.- Conjunto de espacio entre calles Dos de Mayo-Altramuz-Ponciano y Travesía Dos de Mayo.
- 4.- Conjunto de espacio entre C/ Carmen Conde-Abanilla-Trovero Marín-Camino la Calera.

La situación de salubridad en estos espacios es deplorable contando con matorrales y maleza que crece en sus terrenos, proliferación de plagas, insectos, roedores y amenaza de incendio, todo ello resultando lindero a viviendas de residentes y edificios de servicios públicos tipo sanitario, colegios y biblioteca.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste y traslade al Gobierno municipal, la necesidad urgente de actuar en los mencionados solares. Y que esta presidencia, conociendo a sus propietarios, actúe en primera instancia con método dialogante ante éstos para que lleven a cabo su limpieza sin tener que entrar en un farragoso e indeseable trámite administrativo.



Solar en C/ Carmen Conde

Presidente; esta mañana hemos visto que algunos solares estaban limpios y otros no. Los que no, pues nos pondremos en contacto con los propietarios para que procedan a su limpieza lo antes posible.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS’

A la insuficiente situación de limpieza viaria por parte de la empresa FCC en nuestra diputación de La Palma, hay que sumarle los desperfectos que presentan los contenedores, con roturas, pedales que no funcionan, falta de limpieza que provoca malos olores para los vecinos y problemas de salubridad, mala ubicación de parte de ellos impidiendo la movilidad de peatones y, en ocasiones, comprometiendo la seguridad vial, incluso presentando una concentración de contenedores en un mismo punto, dejando así a muchas viviendas a una gran distancia.

Solo con un recorrido por algunas calles comprobaremos que la recogida de basura es deficiente, teniendo contenedores llenos e incluso bolsas y no bolsas fuera del contenedor porque está lleno, olores insoportables y manchas en la vía pública que llevan años ahí. Incluso hay personas mayores que deben caminar gran distancia para depositar sus bolsas de basura en los contenedores. También se da el caso de contenedores mal situados, que impiden la circulación o que imposibilitan la salida de algún vehículo de su cochera.

Una muestra de ello lo tenemos entre la calle Peral y Avellano, donde una batería de contenedores sufre todas las incidencias detalladas anteriormente, por lo que sería necesario llevar a cabo una mejor distribución de los mismos por la zona e incluso completar con otros tipos para hacer una recogida selectiva de residuos, todo ello buscando una mejor redistribución y homogeneidad del servicio a efectos de los vecinos.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a esta presidencia a llevar a cabo los trámites precisos y necesarios para que La Palma tenga un mejor servicio de limpieza y de recogida de residuos sólidos urbanos, para lo que es preciso que los servicios técnicos municipales y de FCC lleven a cabo una reordenación de ubicaciones de contenedores, limpieza, sustitución de aquellos que estén rotos, ampliación de los mismos para un reciclado selectivo, control de recogida, etc.



Presidente; esta mañana he hablado con el gerente de Lhicarsa, y me ha comunicado que se van a cambiar los contenedores en todo el municipio. Sobre el tema de la limpieza, o sea fregarlos, existe una programación y sobre la reordenación de ubicaciones de contenedores esos son los técnicos municipales junto con ellos donde deciden ponerlos, ya que ellos solo se fijan en la maniobra que tiene que hacer el camión, para que tenga buena entrada y salida.

D. José Joaquín; el cambio de ubicación de los contenedores es un tema muy delicado y actualmente están donde a menos viviendas molestan.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘APARCAMIENTOS DISUASORIOS’

A fin de buscar una mayor movilidad en el centro del pueblo que favorezca una mejor agilidad y acercamiento tanto a servicios, establecimientos y, también, una mejor percepción de limpieza y estética, esta presidencia debería gestionar con los propietarios de algunos solares céntricos un acuerdo para que pudieran ser utilizados como aparcamientos, marcando unas normas de uso, limpieza y estética atendiendo al lugar de su ubicación.

Algunos de estos solares que podrían ser analizados para este tipo de aparcamientos sería el existente frente a la Iglesia, el de la intersección entre la RM-F36 y RM-311 junto a la Iglesia, incluso en el de Calle Manuel Bobadilla para descongestionar los servicios allí existentes.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste a la presidencia y gobierno de la misma a llevar a cabo el trámite, selección y uso en precario con sus propietarios de aquellos solares céntricos del pueblo que, por no estar contruidos, pudieran favorecer la movilidad y hacer la función de aparcamientos disuasorios cumpliendo unas normas de uso y estética por su ubicación, además de favorecer un mejor acercamiento de usuarios a establecimientos y servicios generales.

Presidente; hemos hecho gestiones con algunos propietarios y han dicho un no rotundo. Sometida a votación, la moción es rechazada con dos votos a favor (MCC), y seis en contra.

RUEGO QUE PRESENTA MARIA ANTONIA PEREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE “AYUDA A LA ISLA DE LA PALMA”

Que asistimos con preocupación a los acontecimientos en la isla de La Palma a cuyos habitantes queremos mostrar y demostrar nuestra solidaridad.

Con ellos compartimos denominación y creemos que una forma de trasladárseles esta solidaridad sería la celebración de una actuación solidaria este otoño a beneficio de los damnificados bajo el lema “La Palma por La Palma” con participación del Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena y organizado por el Ayuntamiento de Cartagena en el auditorio de El Batel u otra ubicación, de resultar ésta imposible.

La recaudación se pondría íntegramente a disposición de los afectados en un pequeño gesto que demostraría, una vez más, cómo somos los cartageneros en general y los palmesanos en particular.

Por ello, ruego se eleve esta iniciativa a la Junta Vecinal de La Palma, para que ésta a su vez inste al Gobierno local a llevar a cabo la misma.

Presidente; te contesto lo mismo que se dijo en el Pleno Municipal. Los cartageneros y su ayuntamiento ofrecemos toda la ayuda, solidaridad y colaboración a los ayuntamientos de los municipios más directamente afectados, como son Llanos de

Aridane y El Paso, instituciones que, junto al Cabildo Insular de La Palma, están demostrando con su labor la importancia que tiene el trabajo de las Administraciones más cercanas en los momentos más difíciles.

Expresamos todo nuestro apoyo a las personas evacuadas de sus viviendas y, muy especialmente, nuestro cariño y cercanía a quienes han perdido sus hogares, sus cultivos o cualquier otro bien bajo las coladas de lava.

El ayuntamiento de Cartagena se suma a los llamamientos de colaboración de las autoridades de la isla dando publicidad a las vías de ayuda directa abiertas por el Cabildo Insular de La Palma y mostrando su disposición a colaborar con las iniciativas orientadas al auxilio de los vecinos afectados.

Cartagena, muestra, igualmente su reconocimiento y gratitud a la labor que están desarrollando los equipos de emergencia, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, organizaciones no gubernamentales, Ejército, policías locales, profesionales sanitarios y tantos colectivos que, con su labor sobre el terreno, contribuyen a reducir las consecuencias de este fenómeno de la naturaleza.

RUEGO QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘ACERADO EN LA PALMA’

Un paseo por las distintas aceras de La Palma nos lleva a analizar su deplorable estado. Presentan numerosas deficiencias, tales como:

- Losas sueltas y ausencia en algunos paños y tramos de su superficie pavimentada.
- Trazados solo delimitados por el bordillo de vía pública y sin pavimentación en zonas urbanísticamente consolidadas.
- Falta de rebajes para facilitar la accesibilidad y movilidad en un gran número de ellas en algunos cruces o cambio de sentido peatonal.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

RUEGO

Que esta presidencia, si no tiene realizado un inventario de necesidades de los conceptos especificados anteriormente de la vía pública, lo lleve a cabo a la mayor brevedad posible y, bien directamente los corrija, o traslade al Ayuntamiento la información para la subsanación de estas deficiencias.

Presidente; se están arreglando las aceras como se ha dicho en el punto de informes varios.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘CIPRESES EN LA RM-F36’

Por todos es conocida la situación de inseguridad que presentan a día de hoy los cipreses existentes en la carretera RM-F36 a la altura de ‘Los Ingleses’, concretamente en su margen izquierdo dirección Cartagena-La Palma.

El crecimiento de sus ramas les lleva a estar dobladas y vencidas hacia el carril del vial de su margen, lo que conlleva un peligro de caída sobre cualquier vehículo que transite por esa carretera. Además, se observa que su inmenso ramaje obstaculiza la visibilidad de varias señales verticales existentes en el mencionado tramo.

Este asunto ha sido expuesto en el Pleno de esta Junta Vecinal hace meses sin conocerse que se haya articulado una solución con la Dirección General de Carreteras de la CARM, organismo responsable de esta vía.

Asimismo, mi Grupo llevó esta reivindicación al Pleno municipal del pasado mes de mayo, respondiendo el Sr. Padín que estaba en contacto con esta Junta Vecinal para mandar escrito a la Dirección General de Carreteras. A pesar de ello, volvemos a reiterar que no conocemos si se ha hecho gestión alguna al respecto y el peligro sigue latente en este lugar por inacción o falta de resolución tanto de esta Junta vecinal, como de los gobiernos local y regional, siendo este último a quien compete directamente la responsabilidad.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Puede esta presidencia dar una respuesta sobre las gestiones realizadas para solventar esta incidencia y sabe cuándo llevará a cabo la Dirección General de Carreteras la necesaria ejecución de mantenimiento en este arbolado para disipar el peligro existente?

Presidente; hablaremos con el Concejal D. Manuel Padín, para pedir que se haga una poda selectiva.

PREGUNTA QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘CALLE ANTONIO SERRANO’

Durante el último tramo de acerado de vía pública en la calle Antonio Serrano, a la altura de Los Pérez, dirección Finca Tomás Ferro, en su parte izquierda se ubican cinco viviendas consolidadas de hace más de treinta años, cuyo acerado presenta un estado de abandono, dificultando la accesibilidad y movilidad para los vecinos.

La situación se agravó desde que se hizo el alcantarillado en Los Pérez cuando se rompió para su trazado y entronque, sólo reponiendo el bordillo y relleno de grava sin hormigonar ni terrazo. Se trata de domicilios de personas mayores, algunas de ellas con dificultades de movilidad.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Va a gestionar esta presidencia y, si es así, cuándo lo hará, la restitución del terrazo o terminación de hormigonado del acerado de este tramo de vía pública de viviendas en la calle Antonio Serrano?

D. José Joaquín; allí no ha habido acera en la vida. Cuando se urbaniza el ayuntamiento obliga a realizar las aceras a los propietarios.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez

Se hace constar que el presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.